

EXP-UNC:0028490/2016

Córdoba, 26 JUL 2016

VISTO

La solicitud, presentada por la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Música, de conformación de una comisión especial para el tratamiento de la redacción del reglamento de Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Dirección Coral, y

CONSIDERANDO:

Que acompaña la solicitud la propuesta de integrar la comisión con representantes docentes, nodocentes, egresados y estudiantes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar la comisión especial para el tratamiento de la redacción del reglamento de Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Dirección Coral con los siguientes miembros:

Profesores, Oscar Mario Llobet, Hernando Hugo Varela, José Francisco López y Claudio Gustavo Bazán;

Nodocente, Vilma Leonor Godoy Betancú

Estudiantes, Mayra Luz Yulita y Santiago Brusco;

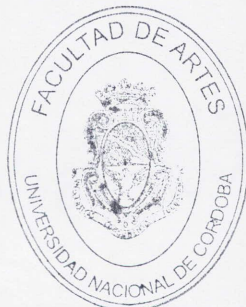
Egresado, Angélica Malbrán.

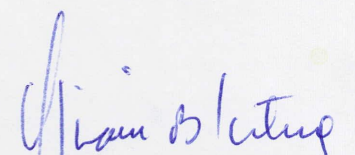
ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el digesto electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, remitir las actuaciones al Departamento Académico de Música a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°
cbp

316


DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba